



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

El órgano selectivo que juzga el proceso convocado para cubrir en propiedad 1 plaza de Economista, por promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2025, ha establecido de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso, los siguientes criterios a seguir en la baremación de los méritos recogidos en la convocatoria:

1.- En ningún caso serán valorados méritos no alegados por las y los aspirantes en su solicitud. Del mismo modo no serán valorados los méritos que habiendo sido alegados no se hayan justificado.

2.- MÉRITOS PROFESIONALES: Se valoran los servicios prestados en la misma plaza o categoría o en plaza o categoría inmediatamente inferior.

3.- MÉRITOS ACADÉMICOS: Se valora:

- Conocimiento de valenciano, según certificado acreditativo

- Formación, se valoran aquellos cursos incluidos en Plan de Formación del Ayuntamiento de Valencia y en planes de formación de Administraciones Públicas.

BAREMACIÓN FASE CONCURSO

ASPIRANTES			VALORACIÓN MÉRITOS						PUNTAJÓN BAREMACIÓN
			MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS ACADÉMICOS			
D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	AYUNT. VALENCIA	OTRA ADM. PÚBLICA	TOTAL MÉRITOS PROFESIONAL	CONOCIMIENTO VALENCIANO	FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	
***6824**	MOGRO TERRONES	MARIA JOSE	32,000	0,000	32,000	3,000	4,000	7,000	39,000

COMUNICACIÓN.- Se concede al personal aspirante que figura en la relación precedente el plazo de DIEZ DÍAS hábiles para que formulen las **reclamaciones y subsanaciones** que estimen pertinentes **en relación con la baremación**.

Verificadas las puntuaciones obtenidas por el personal aspirante en las dos fases del proceso selectivo (oposición y concurso) se obtiene el siguiente resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EJERC.	CONCURSO	TOTAL
MOGRO TERRONES	MARIA JOSE	***6824**	40,25	39,00	79,25

De no producirse reclamación o subsanación alguna en relación con la baremación de méritos, el órgano selectivo declara que han superado el proceso selectivo y propone el nombramiento como personal funcionario de carrera/funcionario en prácticas, según el caso, y ocupar en propiedad 1 plaza de Economista, al personal aspirante que a continuación se detalla y por el orden que se indica.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
MOGRO TERRONES	MARIA JOSE	***6824**

Se concede a las personas propuestas, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las bases específicas que rigen el proceso, el plazo de 20 días hábiles, para que presenten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las mismas en el Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional (calle Sangre, número 5- 5º piso).

Lo que se hace público para general conocimiento.

31.10-002

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN	JOSE VICENTE RUANO VILA	30/05/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854